

	<b>INSTITUCION EDUCATIVA MANUEL URIBE ANGEL</b>	
CÓDIGO:FR-PP-36	<b>PLAN DE RECUPERACIÓN</b>	VERSIÓN: 1

**Nit. 811.017.376-6**

**GRUPO 10<sup>05</sup>**

La comisión de Evaluación y Promoción de la Institución Educativa se permite informarle que, transcurrido el **2º** periodo académico del presente año lectivo y concluidas las actividades respectivas del plan de estudios, Usted no alcanzó los logros propuestos en el área de **ÉTICA Y VALORES** para este periodo, por lo tanto debe realizar las actividades de Refuerzo y el Plan de Superación, bajo la orientación del (a) maestro (a) del Área y la asesoría de esta Comisión, las cuales presentará como se le indica a continuación:

**LOGROS**

- Identifica los valores personales y los compara con los de la familia y la comunidad.
- Elabora su proyecto personal como elemento fundamental en el logro de sus metas.

**ACTIVIDADES DE REFUERZO Y PLAN DE SUPERACIÓN A PRESENTAR:**

1. Presentar desarrollados los siguientes talleres: Relaciones humanas, Ética y moral, la primera parte del proyecto de vida.
- Los talleres los tiene cada estudiante en el cuaderno de Ética.

**COMPROMISOS:**

**Estudiante:** Me comprometo a cumplir con las actividades propuestas por el maestro (a) del área y la Comisión de Evaluación y promoción, observando los compromisos contraídos, presentándolas en la fecha indicada.

**Acudiente:** Estaré pendiente del trabajo escolar del Estudiante y ofreceré mi apoyo y colaboración para que estas actividades puedan ser cumplidas a cabalidad por mi acudido, atendiendo las orientaciones dadas por el plantel.

Fecha de Presentación: **junio 2 de 2011**

Luz Amparo Cortes  
Nombre del Educador (a)    Comité de Eval. Y Prom.    Comité de Eval. Y Prom.

**Nota:**  
Las actividades de refuerzo aquí indicadas, solo podrán ser presentadas en las fechas estipuladas, para que se le autorice a un estudiante una fecha distinta, se requiere certificación medica de incapacidad tanto para la presentación del taller, como de la respectiva prueba. El taller debe ser entregado al docente dos días antes de la aplicación de la prueba, recordemos que el taller es calificable y un requisito indispensable para presentar la evaluación.